

Guayaquil, Mayo 3 del 2002

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑIA PESQUERA SANADELSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y a las leyes y resoluciones de la Superintendencia de Compañías presento a ustedes el informe anual sobre las actividades de la Compañía Pesquera Sanadelsa S.A. correspondiente al ejercicio Económico 2001.

En mi opinión, la administración de la Compañía ha observado las normas legales estatutarias y reglamentarias del caso.

Existe correspondencia entre los libros de Actas de Junta General y de Directorio, libros, talonarios de registro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad.

Los libros contables han sido llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

De esta manera pongo el siguiente informe a conocimiento de ustedes para su comprobación y aprobación.

Atentamente,

Martha Calero
Ec. Martha Calero
COMISARIO



20 MAYO 2002